



DECRETO EXENTO N° 2.656
RETIRO, 08 de agosto de 2017.-



VISTOS

1.- El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre del 2016 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2016.

2.- El Decreto 1.893 de fecha 22.12.2016 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2017.

3.- Ord. N° 151 de fecha 04.08.2017 que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2017.

4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión extraordinaria pública N°13, celebrada el día martes 08 de agosto de 2017.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, modificaciones presupuestarias por creación de asignación, aumento y disminución de Gastos al Presupuesto Municipal año 2017.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	11	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	9.500	000
24	03	101	002	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	9.500
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS				000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	9.500	9.500

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MARINA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Concejo Municipal
- Control Interno
- Archivo SECPLAN
- RRP/MGC/GBT/ mgc.-